



COMUNICADO

Mediante el presente se comunica a los Presidentes de Comité de Alimentación Escolar (CAE) de las Instituciones Educativas usuarios del PNAE Qali Warma del ámbito de la UGEL Azángaro, que estamos iniciando con la conformación de Comité de Alimentación Escolar para el periodo 2023, conforme al **PROTOCOLO PARA LA CONFORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. El cual debe realizarse según las siguientes consideraciones:

➤ **FORMATOS DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) PERIODO 2023. "Versión N° 09"**

- ANEXO N°1 Formato de acta de conformación/actualización y compromisos del comité de alimentación escolar.
- ANEXO N°2 Formato de ficha de datos de la/del integrante del comité de alimentación escolar.

➤ **PERIODO DE CONFORMACION**

Septiembre al 18 de Noviembre del 2022.

➤ **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR**

El Comité de Alimentación Escolar se conforma en cada IE por nivel educativo inicial, primaria y secundaria que recibe el servicio alimentario del PNAEQW. Sus integrantes son elegidas/os por un periodo que finaliza al concluir el año escolar, asimismo, la cantidad de integrantes debe ser de tres (3) como mínimo y cinco (5) como máximo.

El Comité de Alimentación Escolar se encuentra conformado por las/los siguientes integrantes:

ROLES	ACTORES QUE ASUMEN EL ROL
PRESIDENTA/E	a. IIEE del nivel inicial/primaria/secundaria: el/la director/a de la IE. b. IIEE integradas: el/la director/a de la IE puede delegar la presidencia del Comité de Alimentación Escolar al/a la subdirector/a de la IE, por nivel educativo. c. PRONOEI: el/la docente coordinador/a o a quien delegue.
SECRETARIA/O	a. IIEE del nivel inicial/primaria/secundaria: un/una representante de las/los docentes, sub director/a o



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	<p>personal administrativo del nivel educativo al que corresponda.</p> <p>b. IIEE unidocentes o PRONOEI: madres o padres de familia o a quien delegue formalmente el/la director/a, el/la coordinador/a, el/la profesor/a responsable de la IE.</p>
<p>VOCAL 1 VOCAL 2 VOCAL 3</p>	<p>Tres (3) o menos representantes de madres y padres de familia de la IE o PRONOEI, según corresponda, elegibles entre las siguientes opciones:</p> <p>a. Las/los integrantes del CONEI.</p> <p>b. Las/los integrantes de la APAFA o la CRFA.</p> <p>c. Madres o padres de familia, tutores legales o apoderados/as elegidas/os entre las/los representantes de los comités de aula.</p> <p>d. Madres o padres de familia, tutores legales o apoderados/as elegidas/os por los comités de aula.</p> <p>e. Personal de cocina o personal encargado de la recepción de los alimentos, elegido o designado por la comunidad educativa o el/la director/a.</p>

➤ **NOTA:**

- Los formatos (Anexo N° 1 y Anexo N° 2) deben ser remitidos a cada MGL a cargo de la Institución Educativa en formato PDF (virtual) o en físico, previa coordinación y revisión (VºB) por parte de cada MGL encargado.
- **NO se aceptará la conformación realizada en formatos de años anteriores.**

Atentamente,

Equipo de Monitores de Gestión Local – Provincia de Azangaro

Se adjunta al presente:

- ✓ Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000272-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- ✓ Formatos de conformación CAE 2022 **versión N° 9**. (ANEXO N°1 Formato de acta de conformación/actualización y compromisos del comité de alimentación escolar y ANEXO N° 2 Formato de Ficha de Datos de la/del integrante del CAE).